



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700152121
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: JAIRO ELIECER COGUA CEPEDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1688	Fecha:	21 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JAIRO ELIECER COGUA CEPEDA Y ANA ELIZABETH COGUA CEPEDA
NIT o CC:	4277619 y 24166907
Predio Numero:	0101000001030043000000000 (010101030043000)
Dirección del Inmueble	K 27 8 64
Dirección de Cobro	K 27 8 64 / según VUR KR 27 # 8 - 66 LT B
Matricula Inmobiliaria	095-144608

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: **JAIRO ELIECER COGUA CEPEDA Y ANA ELIZABETH COGUA CEPEDA**, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **4277619** y **24166907**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000103004300000000 (010101030043000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-144608** y con dirección VUR; **KR 27 # 8 - 66 LT B**, y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 27 8 64**, de este municipio. Aun cuando en el sistema registra como propietaria **ANA BEATRIZ CEPEDA RODRIGUEZ**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de la vigencia fiscal de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001030043000000000 (010101030043000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **KR 27 # 8 - 66 LT B**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 27 8 64**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001030043000000000	23.544.865	0	0	282	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 27 8 64								
ANA BEATRIZ CEPEDA RODRIGUEZ		2020 a 2024	Avaluo \$ 58.705.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-144608	05/08/2024	2019	01/01/1900	\$ 0						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Inst Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bombera	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.009	50.760.000	456.840	618.825	0	0	9.137	0	0	9.137	1.084.802
2021	0.009	52.283.000	470.547	534.025	0	0	9.411	0	0	9.411	1.013.983
2022	0.009	53.851.000	484.659	418.561	0	0	9.693	0	0	9.693	912.913
2023	0.009	56.172.000	505.548	231.235	0	0	10.111	0	0	10.111	746.894
2024	0.009	58.705.000	528.345	56.931	0	0	10.567	0	0	10.567	595.843
TOTALS			2.445.939	1.859.577	0	0	48.919	0	0	48.919	4.354.435

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiún (21) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Min.tio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363007

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 11:50		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
REMITE: JAIRO ELIECER COGUA CEPEDA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después deambo en destino					
DIRECCION: K 26 28 SUR 08 LO 8		UNIDADES		Desconocido No.31		1		2			
TEL: 3106729531		CEDULA/TIT/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1		2	
COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		PESO VOL		No Reside No.35		1		2	
COD. POSTAL ORIGEN 150003		PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40		1		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34		Otros (Nav Operativa/cerrado)		1		2	
TEL 7702040		CEDULA/TIT/NIT		VALOR DECLARADO		Fecha de devolucion al remitente		D:		M:	
991855130-1		152210397		10000		D:		M:		M:	
NOTAS		El remitente declara que esta mercancía no es		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO 30 DIC 2024 Omaira Montaña C.C.46.356.168 AUX. ADMINISTRATIVO			
RACK:P-1		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024					
DEV 174002666344 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE							
Nombre CC.Remitente		DOCUMENTO		0							
				OTROS							
				TOTAL FLETE							
				0							
				CARTAPORTE:SI							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

OMIA COLVANES S. A. S., informo al Remitente según los términos de la Ley 1551 de 2012, normas complementarias, Anexo de Privacidad y Protección de Información y el Manual de Tratamiento de Información en caso de Falla, todo referente al tratamiento de datos personales de los usuarios de servicios de mensajería y/o logística, y será responsable de mantener a los administradores del servicio a la brevedad posible por su calidad y estado de autoridad competente. Para la prestación de POR remitirse al punto web www.colvanes.com o a la línea telefónica 7943670



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666344

CUFE

Somos Autorotadores Resoluc:4327.Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino.			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		1		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA / NIT/NIT		PESO (Kgr)		No.44		1	
PARA JAIRO ELIECER COGUA CEPEDA		COD. POSTAL ORIGEN		No Reside		No.35		2	
K 26 2B SUR 08 LO 8		152210397		No Reclamado		No.40		1	
TEL 3106729531		CEDULA / NIT/NIT		PESO VOL		Dir. errada		2	
RECIBIR LOS SABADOS: SI		COD. POSTAL		1		Otros (No Operativa/cerrado)		1	
NOTAS		RECIBIR LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		1		Observaciones en la entrega.		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1688- 2024		10000		FLETE VARIABLE		0		1250002663007	
Nombre CC Remitente		FLETE OTROS		0		TOTAL FLETE		0	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO		0		CARTAPORTE: SI		1	
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670	



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666344

CUFE

Somos Autorotadores Resoluc:4327.Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino.			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		1		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA / NIT/NIT		PESO (Kgr)		No.44		1	
PARA JAIRO ELIECER COGUA CEPEDA		COD. POSTAL ORIGEN		No Reside		No.35		2	
K 26 2B SUR 08 LO 8		152210397		No Reclamado		No.40		1	
TEL 3106729531		CEDULA / NIT/NIT		PESO VOL		Dir. errada		2	
RECIBIR LOS SABADOS: SI		COD. POSTAL		1		Otros (No Operativa/cerrado)		1	
NOTAS		RECIBIR LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		1		Observaciones en la entrega.		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1688- 2024		10000		FLETE VARIABLE		0		1250002663007	
Nombre CC Remitente		FLETE OTROS		0		TOTAL FLETE		0	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO		0		CARTAPORTE: SI		1	
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670		El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido debe ser aceptado expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítente a nuestra página web o al PEX (1)7943670	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666344
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: JAIRO ELIECER COGUA CEPEDA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 26 28 SUR 08 LO 8
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 11:51
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363007**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	09:49 : PARTE DE LA DIRECCION toda y no hay numero de telefono	26/12/2024 m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363007 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 11:51:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	09:49 : PARTE DE LA DIRECCION toda y no hay numero de telefono	24/12/2024 m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	09:49 : PARTE DE LA DIRECCION toda y no hay numero de telefono	23/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	09:49 : PARTE DE LA DIRECCION toda y no hay numero de telefono	21/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS		21/12/2024 10:16:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-

m.	NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: toda y no hay numero de telefono	m.	SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m.	m.	294119
09:49 : PARTE DE LA							
21/12/2024	DIRECCION	DIRECCION	21/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	21/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	12:00:00 a.	con numero de guía- 17-4-2666344 por 1 unidades		04:13:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m.	NO EXISTE	toda y no hay numero de telefono	m.	de 1 unidades,	m.	m.	294119